



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

Pedro Sánchez, Presidente del Gobierno, presentó el pasado 9 de julio de 2020, en el contexto de la crisis generada por la pandemia de COVID-19, el 'Plan de choque para la ciencia y la innovación', siendo su primer eje de actuación la investigación y la innovación en salud.

Por ello se pregunta:

- ¿En qué medida va a hacer posible el 'Plan de choque para la ciencia y la innovación' que aumente la colaboración entre el ámbito público y la iniciativa privada para potenciar la I+D+i biomédica en España?

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

- ¿Ha contemplado el Gobierno una mejora en la relación con la industria farmacéutica para potenciar la investigación y el desarrollo de innovaciones en salud, así como un acceso ágil y equitativo de los ciudadanos a las propias innovaciones, en su plan de choque? ¿Y con las empresas españolas de tecnología sanitaria?

De ser así, ¿Con qué medidas?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

- ¿Ha contemplado el Gobierno una mejora en la relación con la industria farmacéutica para potenciar la investigación y el desarrollo de innovaciones en salud, así como la sostenibilidad y la solvencia del Sistema Nacional de Salud, en su plan de choque? ¿Y con las empresas españolas de tecnología sanitaria?

De ser así, ¿Con qué medidas?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 10 de julio de 2020

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530